

 <b>Personería de Girón</b> Nuestra razón, tus derechos.	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<b>Macroproceso: EVALUACION</b>	<b>Proceso: Gestión de Control Interno</b>
<b>I INFORMES INTERNOS DE GESTION</b>		Páginas: 2 de 4

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION DE LA PERSONERIA DE SAN JUAN GIRON DE LA VIGENCIA DEL 2024 CON CORTE 31 DE MARZO DE 2024**

PLAN DE ACCION DE LA VIGENCIA 2024			
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO O ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA	% EJECUCION
Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respecto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.	Promover la protección de los derechos humanos, derechos fundamentales y de la población víctima en cada uno de los procesos de la personería de San Juan de Girón.	Atender, tramitar, sistematizar y efectuar seguimiento y control eficaz a las Peticiones, quejas y reclamos que impliquen asesoría y asistencia al ciudadano	100
		Atender, Orientar y Garantizar el respeto de los derechos de la población víctima del conflicto armado a través de asesoría jurídica y seguimiento a las acciones adelantadas por la administración municipal	100
		Indicar la ruta de atención a la población víctima del conflicto armado por la ocurrencia de hechos victimizantes recientes	100
Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respecto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración	Promover la protección de los derechos humanos, derechos fundamentales y de la población víctima en cada uno de los procesos de la personería de San Juan de Girón.	Realizar asesoría jurídica en la presentación de acciones a las entidades municipales	100
		Orientación y elaboración de Derechos de Petición a fin de garantizar el ejercicio del derecho fundamental de petición de la comunidad	100

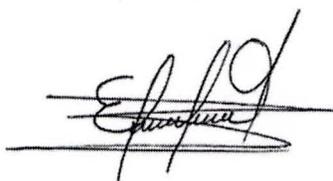
 <b>Personería de Girón</b> <small>Nuestra razón, tus derechos.</small>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<b>Macroproceso:</b> EVALUACION	<b>Proceso:</b> Gestión de Control Interno
<b>IIFORMES INTERNOS DE GESTION</b>		<b>Páginas: 3 de 4</b>

Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.		Realizar seguimiento y verificar la garantía de los derechos e intereses colectivos a través del cumplimiento de las acciones populares o de grupo.	<b>100</b>
		Realizar seguimiento y verificar el respeto y protección de los derechos fundamentales de la población recluida en la EPAMS- Girón	<b>100</b>
Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respeto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.	Ejercer función de ministerio público, para garantizar el respeto al orden jurídico, el debido proceso, el derecho de defensa y los derechos fundamentales de las personas.	Realizar las intervenciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones y de transparencia en los procesos de las entidades públicas Municipales	<b>100</b>
		Hacer seguimiento en calidad de agente del ministerio público a los procesos que se adelantan ante los jueces municipales, fiscalía local inspecciones de policía y comisarías de familia	<b>100</b>
		Participar en los diferentes comités que integran las autoridades municipales	<b>100</b>
		Orientar y Elaborar Acciones de Tutela e incidentes de desacato con el fin de garantizar el derecho a la salud de la población	<b>100</b>

 <p><b>Personería de Girón</b> Nuestra razón, tus derechos.</p>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<b>Macroproceso: EVALUACION</b>	<b>Proceso: Gestión de Control Interno</b>
<b>IIFORMES INTERNOS DE GESTION</b>		<b>Páginas: 4 de 4</b>

		Realizar el registro de las veedurías ciudadanas en el municipio de San Juan Girón, a fin de promover el ejercicio del control social, fiscalización de la gestión administrativa y la inversión de recursos públicos.	<b>100</b>
Asegurar el Mejoramiento Continuo en los procesos administrativos y misionales que adelanta la entidad	Funcionamiento del Archive de la Personería Municipal de San Juan Girón, de acuerdo al artículo 4o. del Acuerdo 42 del 31 de octubre del 2002 del AGR sobre "Criterios para la organización de archivos de gestión" y la Cartilla de ordenación Documental AGR.	Alquilar una bodega adecuada para la conservación y organización de los documentos y expedientes contractuales.	<b>10%</b>

El plan de acción de la Personería de Girón correspondiente a la vigencia del 2024 en el período de enero a marzo de 2024 ha tenido un avance promedio del 93%.



**EDGAR PEREZ PARRA**  
CPS Profesional Apoyo Control Interno